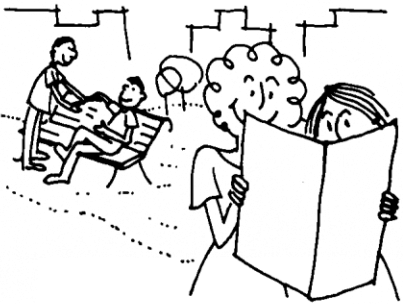


Los Derechos Humanos se refieren a la vida, la justicia, el bienestar, la paz, la solidaridad, la igualdad y la libertad.



Es importante construir un clima democrático, de respeto, tolerancia y pluralismo, de participación activa, favorecer así la valoración de los Derechos Humanos.

## A. ¿Qué son los Derechos Humanos? Límites al ejercicio de los Derechos Humanos en la sociedad democrática. Características.

Los “Derechos Humanos”, llamados también “derechos fundamentales del hombre” o “derechos de la persona humana” son conquistas de la persona humana, conquistas del hombre y la mujer logradas durante toda la historia de la Humanidad, que nos dignifican cada vez más como seres humanos. Llamamos atributos a las características propias de los seres humanos. Necesidades propias que corresponden a las personas por ser personas.

Los Derechos Humanos existieron siempre en forma de normas éticas — pautas de conductas o comportamientos— de carácter universal. Responden a las necesidades vitales de las personas como por ejemplo, conservar la vida, la integridad física y síquica, la libertad, o dignidad, etc.

Los Derechos Humanos han sido admitidos por la mayoría de los Estados y personas, aunque no siempre los seres humanos disfrutaron totalmente de ellos y aún hoy no los gozan plenamente.

Surgieron con la vida misma, es decir, nacieron con la misma humanidad y han evolucionado de acuerdo a cada época en la medida en que las mujeres y los hombres han ido comprendiendo que estas normas, atributos o características del ser humano, y su vida, no se pueden dejar de respetar.

“Ellos han sido conquistados gracias a la lucha de miles de personas y pueblos, lucha que continúa y en la que los miembros de la sociedad actual tenemos hoy una responsabilidad. Desde tiempos remotos, las luchas constantes y ascendentes de hombres y mujeres fueron para comer, vestirse, aprender, trabajar, ser libres.” (\*)

Saber acerca de los DD.HH. es necesario, pero no suficiente. La **práctica**

(\*) “Cuadernillos Educación en Derechos Humanos”, Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz, Fundación Friedrich Naumann.

democrática constituye la base indispensable para llegar a la comprensión y hacer efectivo el respeto a las personas y al entendimiento de los pueblos.

La **tolerancia**, en una sociedad democrática es la actitud respetuosa hacia las opiniones o pensamientos de las otras personas. Cada uno de nosotros tiene derecho a tener un pensamiento aunque sea diferente al de la mayoría o al de otros. En una sociedad donde se respetan los Derechos Humanos, cada ser humano debe tener la libertad de expresar libremente su pensamiento y ser respetado por los demás. A esta acción social o cualidad le llamamos **pluralismo**, que es la convivencia de pensamientos diferentes y simultáneos que surgen en la sociedad.

La **participación activa**, supone que cada uno de nosotros se preocupe, se interese, por lo que sucede a

nuestro alrededor, en la cuadra, comunidad, ciudad, país y el mundo. La participación activa se da en el compromiso en la acción y el pensamiento que tenemos con nuestra colectividad en los diferentes grupos u organizaciones en los que nos interesa participar.

La educación en DD.HH. es el camino que sirve para construir una democracia participativa, que nos lleva a pensar y analizar críticamente los hechos cotidianos, a proponer alternativas inteligentes ante el autoritarismo y a trabajar por la vigencia plena de los Derechos Humanos en nuestra vida, la sociedad y el mundo.

Cada sociedad, pueblo, o país, tiene un proceso diferente. Los DD.HH. se concretan o se hacen vigentes en cada comunidad de manera distinta, según su historia, sus posibilidades de desarrollo; su grado de conciencia y humanización.



**Límites al ejercicio de los Derechos Humanos en la sociedad democrática.**

Todos los seres humanos deben gozar de sus derechos. Ahora bien, el ejercicio de los Derechos Humanos por parte de cada persona, termina donde comienzan los de otra persona o los de los demás. Así mi derecho a la propiedad termina donde comienza el de otro u otra. Tampoco puedo apropiarme de todo cuanto existe y dejar a los demás sin nada.

En el ejercicio de los Derechos Humanos se producen

conflictos debido a los intereses diferentes que existen en la sociedad. Estos conflictos deben ser resueltos tratando de que todos puedan disfrutar de sus derechos, llegando a acuerdos entre los sectores interesados para obtener una convivencia madura y democrática.

Paraguay es un país donde conviven numerosas etnias y diferentes culturas (pluriétnico y multicultural, como dice la Constitución nacional), tales como indígenas, campesinos/as, obreros/as, mujeres y demás habitantes, los cuales deben poder ejercer sus derechos en plena libertad e igualdad.



